

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

Ayer tarde en el tren correo salió para Madrid el Sr. Banquells, ascendido al gobierno de Málaga. Al marcharse de esta ciudad ruega á cuantos le han honrado con su amistad—y esto lo decimos en su nombre—que le dispensen que no se haya despedido personalmente de ellos, asegurando que donde quiera que se encuentre les guardará constante afecto y tendrá sumo gusto en complacerlos. Despidiéndose igualmente del vecindario de esta ciudad, donde ha encontrado gobernados tan obedientes y respetuosos para con la autoridad, que las mismas excepciones, por lo salientes y extrañas y por los pocos prosélitos que han tenido, confirman mas elocuentemente las envidiables prendas de los murcianos.

Anteayer se despidió el Sr. Banquells de muchos de sus amigos de esta ciudad, en una reunion casual, donde habia hombres de varias procedencias políticas y algunos agenos á todas ellas, constándonos que dicho Sr. Banquells oyó sinceras manifestaciones de estimacion y aprecio.

Estaremos, pues, como gobernados, no bajo la autoridad del Sr. Baeza, ni del señor Camuño, ni de nuestro paisano señor Somalo, sino bajo la del Sr. D. José María Diaz Trigueros, muy señor mio, que desde el gobierno de Valladolid viene al de esta provincia. Hoy por hoy quedamos en eso, mañana es posible se descombine la ultimada combinacion para hacer otra idem flamante. Sea lo que el gobierno quiera.

No sabemos si habrá regresado el Delegado de Hacienda, que sabido es fué á Madrid, sobre asuntos importantes para esta localidad; el que ha llegado es el señor Cárles, que le acompañó, y por cierto ha venido malo, con calentura, lo cual sentimos.

En otro lugar publicamos las nuevas tarifas de arbitrios del ayuntamiento, con el objeto de que, conocidas del público, pueda este economizarse algo, evitarse multas y saber detalladamente su cuantía. Pesan esos arbitrios sobre cosas de puro lujo, como los arcos de follaje, y sobre cosas tan necesarias y convenientes como las obras particulares, que, fomentándolas y facilitándolas, acabarán por embellecer la ciudad. Lo mas caro que hay es la vaca corrida, pero esto importa poco; lo que hay que ver ahora, porque todo no puede preverse, es si esas tarifas, al ser aplicadas, resultan gravosas, para suavizarlas como mejor sea posible.

Nuestra ciudad es una vieja que se va rejuveneciendo con la ayuda de tantas y tantas obras como sin cesar se emprenden.

Deben ser más de ciento los tajos de al-

bañiles que diariamente sustituyen una cosa vieja por otra nueva en esta poblacion; entre albañiles, carpinteros, canteros y cerrajeros y los demás oficios que contribuyen á la edificacion, habrá dos mil hombres, dos mil obreros, lavándole la cara á la vieja Murcia.

Unas sesenta sesiones celebrará el ayuntamiento al año, en cada una de ellas concede de 10 á 15 licencias para obrar, las cuales, por término medio, restauran 600 edificios y levantan cien nuevos en toda la poblacion.

Este gran movimiento, que por todos conceptos debe ser favorecido, es el que hay que ver si se contiene en algo con las nuevas tarifas, para, en caso, echarlas una cruz, por que lo primero es antes.

Hablando de otra cosa. He leído en un periódico de Madrid, demócrata por mas señas, que ha emigrado de la corte casi toda la gente de viso y que no se vé por aquellos paseos mas que pelgares y cursis.

Pelgar es el que no tiene medio de vivir conocido, y por eso comprendemos lo bien aplicada que está la palabra por el diario madrileño; pero no así cursi, cuya significacion es muy distinta, y en ese caso parece aplicada al que es pobre, ó de pocos medios, y no pudiendo irse, tiene que pasearse por donde pueda coger algun fresco.

Cursi es lo pretencioso; el percal que quiere pasar por seda, y el doublé que quiere brillar como el oro, eso es lo cursi. Ser cada uno lo que es, no puede por ningun concepto ser ridículo. Lo cursi tuvo su apoteosis y su castigo en aquella rana, que se hinchó tanto, que reventó.

NUEVAS TARIFAS de arbitrios municipales.

1.^a Tarifa.—*Vallas de cerramiento en las obras.*—Por cada metro lineal de valla de cerramiento, durante un mes ó parte de él, se abonarán 50 cénts.

Por cada mes ó dias que excedan del primero, se abonarán además 25 cénts.

Por cada metro superficial que se ocupe en la vía pública con materiales para las obras, en edificios de un solo piso ó cubierta, durante el primer mes, 50 cénts.

En el segundo mes ó sucesivos, 25.

Idem en edificios de dos ó más cubiertas, 1 peseta.

En el segundo mes y siguientes, 50 céntimos.

2.^a Tarifa.—*De Espectáculos.*—Licencias á establecimientos ambulantes para espectáculos públicos, exhibiciones, etc. que se instalen en sitio fijo en la vía pública, por cada dia y metro superficial de terreno que ocupen, debiendo abonar ocho dias, 25 céntimos,

La misma licencia para establecerse

fuera de la vía pública, por cada dia, debiendo abonar lo menos ocho, 1 peseta.

Espectáculos en la vía pública, impuesto fijo, por cada dia, abonando por lo menos ocho, 50 céntimos.

3.^a Tarifa.—*Músicas y diversiones públicas.*—Licencia para puntos de música, en la vía pública, durante el dia ó por la noche hasta las 12 de ella, bien se den con instrumentos de cuerda ó viento, 5 ptas.

Desde las 12 de la noche en adelante, 10 ptas.

Por cuerda de fuegos artificiales, 5.

Por castillo de id. id. tengan una ó varias caras, 10.

Licencias para cucaña, cada una, 2'50.

Por vacas de cuerda, ó en calles atajadas, cada una 25.

Licencias para colocar arcos, tablados ó artefactos, 5.

4.^a Tarifa.—*Puestos de vendedores ambulantes.*—Licencias que se expidan por los tenientes de alcalde para establecer en la vía pública temporalmente puestos de cascaruja, caramelos, dulces, etc., por cada puesto y dia, 50 céntimos.

Licencias para puestos de tejidos, quincalla, bisutería, buñuelos, etc., por cada puesto y dia, 2'50 pesetas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Julio.

El rey firmó ayer los siguientes decretos:

Nombrando gobernador de Sevilla á D. Teodoro Baró, que lo es de Málaga; de Málaga á D. Francisco de Paula Banquells, que lo es de Murcia; de Murcia á D. José María Diaz y Trigueros, que lo es de Valladolid; de Valladolid á D. Manuel Somoza de la Peña, que lo es de Burgos; de Burgos á D. Andrés Gazquez y Doral, que lo es de Oviedo; de Oviedo á D. Juan Lopez Somalo, que lo es de Alicante; de Alicante á D. Joaquin Baeza, que lo ha sido de varias provincias; de Jaen á D. Enrique de Mesa, que lo es de Leon; de Leon á D. Bartolomé Polo, que lo es de Lèrida; de Lèrida á D. Domingo Garcia, que lo es de Jaen; de Albacete á D. Liborio Garcia Bartolomé, que lo es de Badajoz; de Badajoz á D. Narciso Ribot y March, que lo es de Salamanca; de Salamanca á D. Pelayo Gonzalez de los Rios, que lo es de Ciudad-Real, y de Ciudad-Real á D. José Alvarez de Sotomayor, que lo es de Albacete.

—Anoche, anuncia un periódico que el Sr. Martos saldrá para el extranjero dentro de seis ú ocho dias. Segun nuestras noticias, el Sr. Martos es probable que salga el sábado ó domingo próximos para Valencia, donde se detendrá tres ó cuatro dias, emprendiendo luego el viaje al extranjero.

—Las noticias que diariamente se reciben del cólera han sido repasadas por los ministros, y aunque hasta ahora nada puede temerse, se ha insistido en recomendar que se adopten en todas partes las medidas más severas para prevenir el mal.

—Hoy debe llegar á esta capital, de paso para Arcachon, la reina Isabel que descansará aquí algunos días.

—El autor de *El guardian de la casa* ha terminado una nueva comedia en tres actos y en verso.

Titúlase *La Charra*; rebosa en alardes de patriotismo, y será una de las primeras obras que se estrenen durante la temporada próxima en el teatro de la Comedia.

—El Sr. Sellés, que está—según su costumbre anual—en la playa de Granja d'Espinho, cerca de Oporto, se ocupa en escribir un drama para el teatro Español.

Esta obra, á lo que parece, estará escrita en prosa.

—Nuevas y malas noticias del cólera:

Alejandría 17.—El cólera sigue invadiendo todo el Egipto.

Se han suprimido los cordones sanitarios como inútiles y hasta peligrosos.

Alejandría 17.—La comision de salud pública ha renunciado á aislar esta ciudad, porque le parece ineficaz semejante medida, y que además produciría mal efecto.

Londres 17 (noche).—Mañana se publicarán el nuevo reglamento y las medidas de precaucion que se tomarán en los puertos ingleses para impedir que se propague el cólera en Inglaterra.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Ha quedado interinamente encargado del mando de esta provincia, el secretario del gobierno civil.

El Sr. Inspector de las escuelas públicas, D. Pascual Martínez Palao, y el Director de la Casa de Misericordia, han hecho los exámenes de los niños que asisten á la escuela de aquel asilo, habiendo encontrado muchos que merecian premios, como en efecto se les concedieron, en bonitos cromos, que apreciaron los niños, como es de suponer.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro paisano el notable pintor Sr. Seiquer, que pasará una temporada en esta ciudad al lado de su familia.

Suscritos hasta ayer para adquirir parcelas en el cementerio: D. Joaquin Bellando del Villar, D. José Santiago Orts, D. Manuel Mateos Guillen, D. Blas Perez Lopez, D. José Ramon Sanchez Muelas, D. Agustin Juan Ruiz, D. Francisco Illan Sanchez, D. Manuel Lisson y Sras. de Garcia, D. Ricardo Sanchez Madrigal y D. Mariano Baleriola Albaladejo.

Hemos recibido, en efecto, la bonita medalla que nos remiten de Barcelona nuestros paisanos Latuente y Sanz, distribuida en la inauguracion de la cervecería francesa titulada «Paris-Murcia». Damos las mas espresivas gracias á nuestros

queridos paisanos por su fino recuerdo, que les agradecemos de todas veras.

Se nos quejan algunos tenderos de Torreagüera, de que no venden lo que antes por haberse sujetado al sistema métrico, prefiriendo la gente las otras tiendas donde se despacha por lo antiguo.

La recaudacion obtenida en el día 18 por los derechos de consumos de esta capital, importa 1348 pesetas 30 céntimos, y la de igual día del año anterior 1131 61, resultando un aumento de 216 pesetas 69 céntimos.

Por la Guardia civil del puesto de Santa Lucia (Cartagena), han sido detenidas dos mujeres por hurto de 140 pesetas á su convecino José Mulero Alonso, las cuales han sido puestas á disposicion del Juzgado correspondiente.

En Ricote ha sido detenido un individuo y puesto á disposicion del tribunal competente, por haber robado cinco haces de trigo en la mañana del día 14 del corriente.

Han sido multados dos cartaneros por faltar al reglamento de carruajes.

Por la Administracion de Propiedades é Impuestos se va á proceder á repartir á domicilio las cédulas personales con el apremio y recargos correspondientes á todos los morosos que, hasta la fecha, no se han provisto de dicho documento, teniendo en cuenta que, si voluntariamente acuden á tiempo á sacarla, se ahorrarán el pago de los recargos y los disgustos que son consiguientes.

Ha salido para la provincia de Castellon á tomar baños nuestro amigo el médico D. José de la Peña, que ha dejado encargado de sus plazas de beneficencia á D. Bernabe Guerrero, y de la sub-delegacion de medicina á su compañero don Antonio Hernandez Ros.

El juicio celebrado ayer en la audiencia de lo criminal versaba sobre el hecho de disparo de arma de fuego que produjo lesion leve á un jóven de Alcantarilla, siendo los procesados Bartolome Hernandez Garcia y José Corvalan Gimenez. Por las declaraciones de los testigos quedó probado el hecho, el teniente fiscal Sr. Acero pidió un año, seis meses y un día de prision para el autor del disparo, y para el otro procesado el sobreseimiento; la defensa estuvo encargada á los Sres. D. Ramon Casaldueiro y D. Agustin Calleja, este último actuaba por primera vez y demostró, dada la pequeñez del asunto, sus conocimientos jurídicos y tener condiciones especiales para el desempeño de su profesion. Los Sres. Casaldueiro y Acero, estuvieron demasiado espresivos en el calor de las rectificaciones, cuyo fondo era ageno al asunto de que se trataba.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Ley haciendo ciertas concesiones á los jefes y oficiales del ejército.

Edicto publicando que, por el distrito forestal se ha deslindado la hacienda denominada «Maderes de Arriba», en término de Lorca.

Cuentas de la casa de Expósitos y ma-

ternidad, y de la Hijuela de Expósitos de Lorca.

Anuncio de los precios que han de regir en la segunda subasta de viveres y combustibles para el hospital militar de Cartagena.

Otro de hallarse vacante el estanco llamado de la Trinidad, en esta ciudad.

Real orden estableciendo las tarifas de las industrias obligadas al uso del timbre en su libro diario.

Edicto del alcalde de Fuente-álamo de estar terminado el repartimiento del impuesto de Sal.

Nota de las obras verificadas por el ayuntamiento de Ulea.

Cuenta de fondos municipales de esta ciudad del tercer trimestre de 1882-83.

Real orden para que por los tribunales y juzgados se dé preferencia en las operaciones periciales á los que tengan título oficial de profesor ó perito mercantil sobre los que no se hallen en igual caso.

Edicto del juzgado de Cieza para que se practiquen activas diligencias en averiguacion del paradero de 7 cabras, 3 chotas y 2 chotos, marcadas con la llamada hoja de higuera en la oreja izquierda.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Mula.

De los periódicos de Cartagena:

Los franceses residentes en esta plaza celebraron el sábado de la semana anterior la fiesta nacional del 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla.

—Ha fondeado en este puerto el buque francés *Ambassadeur*, con un cargamento de carbon de encina procedente de Italia.

—Mañana tendrá lugar en el Teatro-Circo, el beneficio del aplaudido tenor Sr. Guone.

—La comision designada por el municipio, tiene ya ultimado el proyecto para la creacion de un cuerpo de bomberos en Cartagena, que tanta falta hace, en breve será un hecho y se publicarán las subastas para la adquisicion de los efectos necesarios.

—La feria de esta ciudad que empezará el día 25 del corriente promete estar muy animada.

Tenemos entendido que están pedidas todas las casetas y que falta local que ceder á los muchos que lo solicitan.

—Estamos tan cerca de Murcia, que no podemos prescindir de nuestra afición á la montera.» —(No lo entendemos.)

Excitamos el celo de los señores concejales para que asistan á la sesion de esta tarde, pues si acordáran aprobar el proyecto de programa de la feria, como es de creer, podrian hacerse todavía antes de las vacaciones los exámenes de los niños de las escuelas públicas, para formar las listas de los que, en su día, han de recibir los premios.

Dice «El Correo»:

«Segun nos escribe de Albacete persona de crédito, allí, en aquella Audiencia, se han despachado durante el último semestre, 855 asuntos, correspondiendo 669 al procedimiento antiguo, y 136 al moderno.

Se han dictado 508 sentencias y 347

autos de sobreesimiento, quedando pendientes al finalizar el semestre, 1.003 causas del antiguo procedimiento y 176 del moderno.

También nos dicen en la carta á que nos referimos, que el personal destinado á aquella sala de lo criminal (dos magistrados y un presidente), es insuficiente de todo punto para el inmenso cúmulo de asuntos que pesan sobre ella, corriéndose el riesgo de que padezcan daño los intereses de la justicia si esto no se remedia, pero pronto y eficazmente.»

Decía el órgano local izquierdista:

«El traslado del Sr. Banquells, y la venida á este Gobierno de nuestro paisano el Sr. Lopez Somalo, no va á ser á las oposiciones á quienes ha de afectar mas. Este cambio nos parece que ha de ser causa de otros de los cuales nos preparamos á ser espectadores.»

Dice «La Paz»:

«Hay quien piensa en una exposicion retrospectiva de pinturas que pudiera celebrarse durante los 16 dias de feria en los salones del Teatro, cuyos productos se destinasen á los establecimientos benéficos, si se prestaran á ese fin las personas que poseen excelentes cuadros de pintores murcianos y forasteros.

Los cuadros se presentarían con un tarjeton que indicase el dueño expositor.

La recaudacion se verificaria por empleados de las casas provinciales y la junta administradora que acordase los pocos gastos que debe ocasionar y los hiciese sin otra intervencion, á la vez que interviniese los ingresos, podrian componerla los Sres. D. Mariano Castillo, D. Javier Fuentes, D. José Esteve, D. Antonio Hernandez Amores, D. Sebastian Servet, don José Cayuela, D. Julian Pagan, D. Alejo Molina Marquez, D. Juan Albacete, don José Casalins, D. José Melgarejo Escario, D. Francisco D'Estoup, y Sr. Conde de Roche.»—Conformes.

La comision provincial ha acordado se informe al Sr. Gobernador procede desestimar el recurso interpuesto por D. Juan de la Cierva contra el ayuntamiento de esta capital, sobre concesion de una parcela en la plaza de los Gatos.

Existen en nuestra Península 134 puertos naturales, 17 en estudio, 15 pendientes de aprobacion, 11 aprobados, 35 en construccion, 32 terminados y 6 de refugio.

Las provincias que cuentan con mayor número de puertos son las de Pontevedra, Murcia, Barcelona y Oviedo. Los gastos de nueva construccion que han absorbido los puertos desde el segundo semestre de 1872-1873 al primero de 1881-1882, ascienden á 19.712.606 pesetas, en cuya suma están comprendidas las obras del de Cartagena, que por sí solas han importado 12.503.038 pesetas.

Los gastos de reparacion en el mismo periodo importan 495.514, y los de conservacion 2 633.584.

Desde el año 1873 á 1881 inclusives, se han obtenido 7.555 metros de mayor longitud en muelles.

En fin de 1881 existian colocadas siete

boyas, 25 boyas-valizas, seis sencillas, 31 de amarria y 15 valizas fijas. Lo gastado en adquisicion de boyas y valizas durante el periodo á que se refiere la Memoria, asciende á 40.492 pesetas. Si se añaden los gastos de reparacion y conservacion, se eleva la suma á 265.018 pesetas.

A fines de 1881 existian 176 faros iluminados, uno en construccion y 30 en estudio. Se han gastado en nueva construccion 2.156.941 pesetas, y en conservacion 6.381.403.

Enterada la Comision provincial de la reclamacion hecha por D. Pedro Perez Soto, contra la subasta de arbitrios sobre puestos públicos de Fuente-álamo, se acordó informar al Sr. Gobernador que está facultado por la ley para declarar la nulidad de las subastas en que se hayan cometido infracciones manifiestas de la ley.

Vista la instancia presentada por don Gabriel Guillen pidiendo se admitiera el importe de la fianza que tiene que prestar como cajero de instruccion pública, en títulos del cuatro por ciento consolidado; la Comision provincial acordó se informe al Sr. Gobernador que constituidos en la caja de depósitos ó en la sucursal de esta provincia en calidad de depósito necesario los títulos suficientes para cubrir la cantidad nominal de 22,986 pesetas 95 céntimos y presentado el talon que así lo acredite, considera que se habrán cumplido por el Sr. Guillen las formalidades á que viene obligado y que podrá ser constituido en la posesion de su cargo, cancelándose la hipoteca con que ha gravado varios bienes inmuebles que queda sin efecto por no haberse admitido para el objeto á que estaba destinada.

En el expediente instruido con motivo del recurso dealzada interpuesto por don Mariano Baleriola y á nombre del señor marqués de Fontanar contra un acuerdo del ayuntamiento de esta capital, que mandó destruir las soleras y brencas construidas en el Val de la lluvia, acordó la Comision provincial desestimar el recurso interpuesto, reservando al apelante sus derechos para que lo ejercite en la via y forma que creyere conveniente.

«La Paz», ya pesada en este asunto, dá al Sr. Cayuela consejos para que deje solos en el ayuntamiento á los fusionistas. ¿Pero no viene diciendo «La Paz» hace tiempo que en el ayuntamiento debe prescindirse de toda política?

Lo que un ciudadano debe hacer como concejal, ¿puede estar en contradiccion con sus deberes de político? ¿No? Pues entonces ¿á qué ese incansable aconsejar de nuestro colega?

Está ya mejor de la grave enfermedad que le ha aquejado, el reputado médico D. Rafael Garcia de las Bayonas, de lo cual nos alegramos.

COSAS VÁRIAS.

A.....

Todas las mañanitas cuando el sol sale, despierto al son dulcísimo

de tus cantares.
¡Canta, adorada,
que yo, abrigo á tus quejas
doy en mi alma!

Amor brindan tus labios
siempre risueños;
de amor lanzan la llama
tus ojos bellos;
pero es, si cantas,
más amoroso el eco
de tu voz clara.

De la alegre alborada
la luz bellísima,
no es más pura que el tinte
de tus megillas;
pero me encanta
más el eco argentino
de tu voz clara.

No es tan gentil la palma
al columpiarse,
ni tanta gracia ostenta
como tu talle;
pero más gracia
rebosa el eco dulce
de tu voz clara.

Yo he escuchado el murmullo
del arroyuelo,
y el gemir, entre flores,
del blando céfiro;
pero á mi alma
más hiere el dulce timbre
de tu voz clara.

Sea tu canto amoroso,
niña, por siempre,
sereno cuyo acento
mi sueño aleje....
¡Niña adorada,
canta, y que tu voz vibre
siempre en mi alma!

J. Frutos.

**

—Tabernera, ¿cuánto debo?
—Cinco cuartillos.
—No puede ser. A mí no me caben en el cuerpo más que cuatro.
—Pues justo: cuatro que tienes en el buche y uno que te se ha subido á la cabeza, son cinco.

**

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Ven-ta-na.*

OTRA.

Cuatro sílabras tengo
que son divinas,
en la «prima» «tres» «cuatro»
crio gallinas,
la dos es rio,
y el «todo» en los altares
hace su oficio.!

**VENTA DE CAMAS DE HIERRO
A PLAZOS, AL SISTEMA «SINGER»,
á 8 y 10 reales semanales,
LA PERLA CARTAGENERA**

LAMPISTERIA Y CRISTALERIA,
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

Se vende y alquila la casa núm 36 de la calle de San José, parroquia de San Juan. Tiene 4 balcones y 2 rejias veladas, con vistas al huerto de San Felipe. Para tratar, calle de Ruiperez, núm. 3.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Elias y Santas Librada y Margarita.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias del Carmen y Agustinas.

En la primera por D. José Maria Córdova, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Maria de los Angeles la Bastida, misas de media en media hora.

CULTOS.—Continúan las novenas á Ntra. Sra. del Carmen, en las iglesias de San Andrés y San Miguel.

El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones mas débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marchas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR
2,50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO
ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales
de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior
calidad, de 500 yardas, marca Singer,
40 céntimos de peseta uno.

NO MAS LIENZOS.

Inmejorables Persianas.

Se venden en comision, en la calle de Santa Catalina, núm. 6, procedentes de la fábrica de Tomás Blanco de Valencia.

No necesitan recomendacion, solo advertimos al público que no las conoce, pregunte á los que las han obtenido en dicha casa, y sabrán sus verdaderamente inmejorables condiciones, siendo mas baratas que todas las demás.

Llevan siempre su correspondiente cordel y garruchas. 15—14

SE VENDE muy barata una tartana en buen uso. Darán razon, calle de Bodegones, núm. 9. 6—2

COL. R PRIMITIVO de CABELLOS y de la BARBA

AGUA SALLÉS

Instantánea y Progresiva.
Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente
CASA FUNDADA EN 1850
Emilio SALLÉS Hijo, Suc^{or}, Perfumista-Químico
PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS
Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías
Depósito en Murcia: Farmacia de D. M. Martínez
Plateria, 58. 13—5

NO MAS

calenturas.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, señor Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14,

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.
10=7

JUAN MERCADER,
Freneria, 9.

Se ha recibido un gran surtido de comestibles, y entre ellos una gran remesa de bonitores frescos, salados, huevos de atun y buenas pasas de Málaga. A más hay cerillas, caja grande, para la cocina, á 12 cuartos paquete.

Freneria, 9.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

calle del Pilar, núm. 27,

Harina de flor, á 21 reales arroba.
Idem de 1.^a á 20 id. id.
Idem de 2.^a á 19 id. id.
Salvado superior á 14 reales fanega.
Moyuelo fino á 18 id. id.
Pan madrileño á 6 y medio cuartos libra.
Idem de 1.^a á 6 id. id.
Idem de 2.^a ó casero á 5 y medio id. id.
Aceite de Andalucía á 2 reales libra.
NOTA. El público podrá quedar servido de todos los mencionados géneros, en mayores cantidades, cuanto deseen de dichos artículos.
Calle del Pilar, núm. 27.

4—2

FARMACIA CATALANA

DEL
LICENCIADO AGUSTIN FARRÁN.

En esta oficina se encuentran las celebradas aguas minero-medicinales de Mondariz, Ems, Vals, Vichy, Rubinat, Panticosa, etc.; toda clase de jarabes medicinales y de recreo, pastillas de azufañas, de savia de pino, jaramago, menta, carbon etc.: citrato de magnesia granulado y efervescente, gránulos dosimétricos, grageas, etc. etc.

Depósito de los productos del Dr. Ferrer, Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer Hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

ENFERMEDADES

DE LA PIEL.

CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,
Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Todos los dias de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel.

IMPORTANTE

para los bañistas. Casa de huéspedes del Aragonés, calles de Torrijos y del Progreso. cerca de los baños y en el punto mas céntrico de Torrevieja.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los señores que gusten favorecerle, un esmerado servicio, curiosidad y economía en los precios. Tambien se sirven comidas fuera del Hospedaje. 25—12

1000 portiers, de la fabrica de Barcelona, negros color caoba, á 16 reales.

Butacas mecedoras de haya, con lona fuerte, á 100 reales par.

En la calle de Ru perez, núm. 17, establecimiento de muebles de José Martinez Illan. 15—14

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO.

Freneria, número 35.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

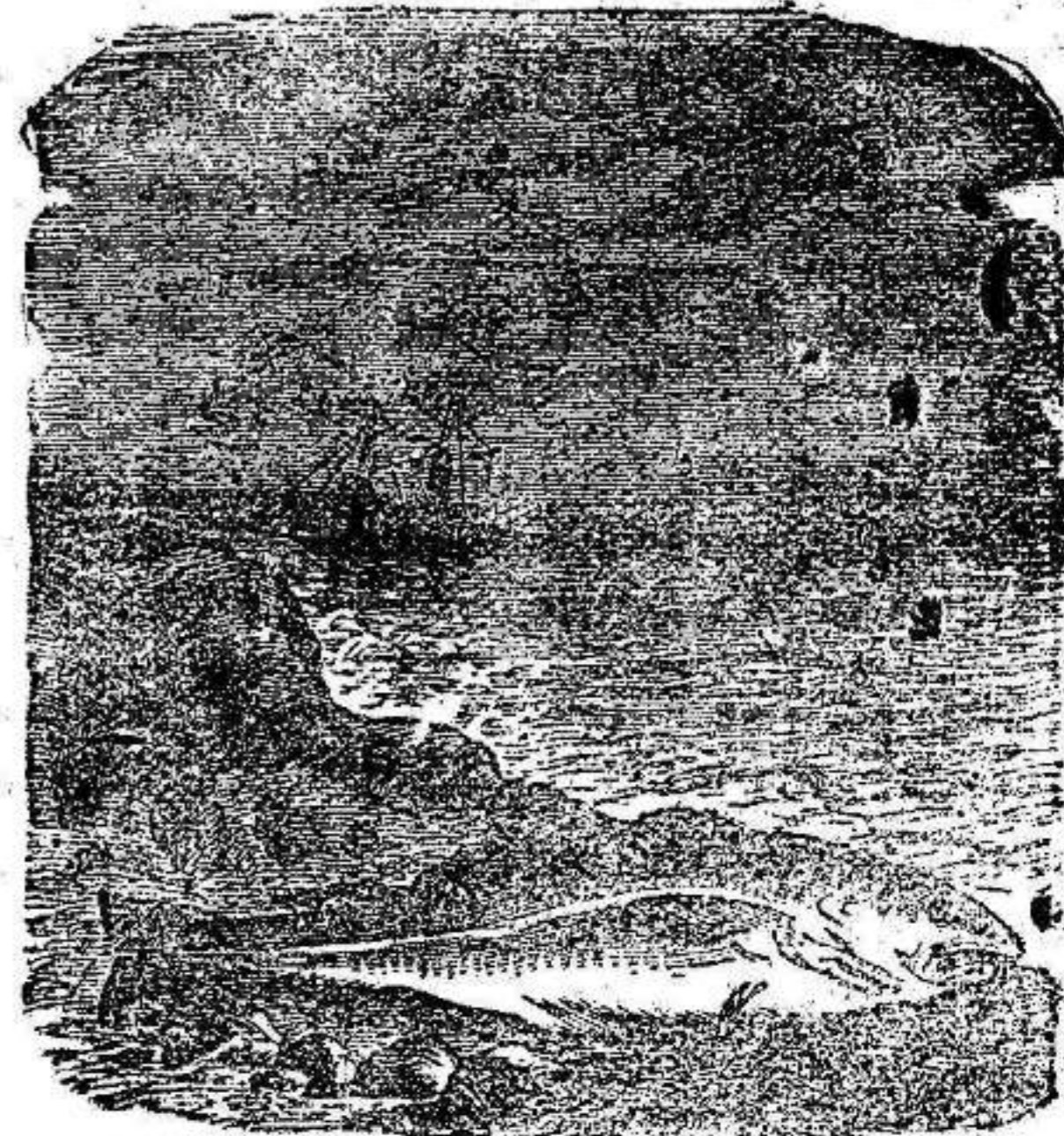
Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria, Topografía con levantamiento de planos y Geometria descriptiva: Dibujo linear y topográfico, Geografía, Histori-universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones a precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales

ACEITE PURO

DE

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECOHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Se vende una silla de posta, casi nueva. En esta imprenta se dará razon.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.